



CSJ 485/2024/CS1
Aguirre Orfila, Nancy (DNU 70/2023) c/
Caja de Previsión Social para Abogados
de la Provincia de Buenos Aires s/
amparo ley 16986.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2025

Autos y Vistos; Considerando:

Que resultan aplicables a la presente contienda de competencia las consideraciones efectuadas en la causa CSJ 1369/2024/CS1 “Dietsch, Juan Pablo c/ Caja de Previsión Social para Abogados de la Pcia de BA s/ amparo” -sentencia del día de la fecha- a las que corresponde remitir por razones de brevedad.

Por ello, oída la señora Procuradora Fiscal, se declara que resulta competente para conocer en las actuaciones el Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo n° 2 de San Martín, al que se remitirán. Hágase saber al Juzgado en lo Correccional n° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.